

PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS Y SU RELACIÓN CON LOS RÍOS

Los potenciales impactos culturales
de la Hidrovía Amazónica



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente



PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS Y SU RELACIÓN CON LOS RÍOS. Los potenciales impactos culturales de la Hidrovía Amazónica

Elaborado por:
Kathya Castillo Avenio

Revisado por:
Diego Saavedra Celestino (DAR)

Editado por:
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
Jr. Cartagena N° 130, Pueblo Libre, Lima-Perú
Teléfonos: 511 - 340 3780 | 511 - 3403720
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

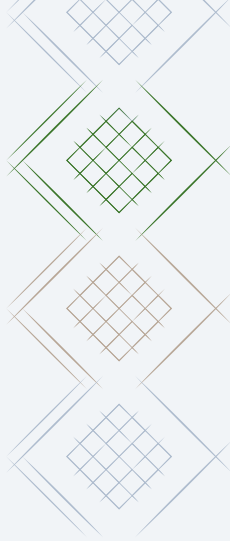
Diseñado por:
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164, Breña
Teléf.: 424-8104 424-3411 Anexo 208
tareagrafica@tareagrafica.com
www.tareagrafica.com

Foto de portada:
Rolando Mondragón / DAR

Primera edición: Noviembre 2021.
Publicación: Noviembre 2021
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-12660

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

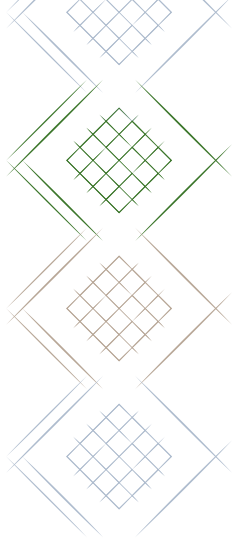
La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de Gordon and Betty Moore Foundation. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de sus autores; y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de Gordon and Betty Moore Foundation.



CONTENIDO

Introducción	5
<hr/>	
1. Características de los pueblos indígenas y su relación con los ríos	10
1.1 Una mirada integral del territorio y partición horizontal del mundo	10
1.2 Diversos mundos y su interrelación con lo humano	11
1.3 Las sociedades subacuáticas y sus habitantes	17
1.4 Relación animista con las fuerzas de la Naturaleza	20
1.5 Seres que habitan los ríos y su protagonismo en la vida de los pueblos indígenas amazónicos	21
<hr/>	
2. Usos y actividades en los ríos	26
2.1 Pesca y recolección	26
2.2 Agricultura	27
2.3 Transporte	28
2.4 Celebraciones, festividades y rituales	29
2.5 Actividades cotidianas	29

3. Pueblos indígenas y afectaciones por parte de la hidrovía amazónica	30
3.1 Afectaciones a la cosmovisión	32
3.2 Afectaciones a la relación con los seres espirituales	34
3.3 Afectaciones a las actividades económicas y de subsistencia	35
3.3.1 Pesca y recolección de huevos	35
3.3.2 Agricultura	35
3.4 Afectaciones al transporte	36
3.5 Afectaciones a las relaciones sociales dentro la comunidad	36
3.6 Afectaciones a las celebraciones, festividades y rituales	36
<hr/>	
4. Conclusiones	39
<hr/>	
5. Recomendaciones	42
<hr/>	
Referencias bibliográficas	44



INTRODUCCIÓN

El presente informe parte del análisis del estudio de impacto ambiental del proyecto Hidrovía Amazónica, con la finalidad de describir los impactos culturales que este proyecto puede causar sobre los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que se encuentran asentados a las orillas de los ríos Ucayali, Huallaga, Marañón y Amazonas. Específicamente, sobre las zonas de impacto del proyecto.

La incorporación para identificar impactos culturales fue una condición que plantearon las organizaciones indígenas durante el proceso de consulta previa en 2015. Dicha propuesta fue incluida en el acta final de acuerdos; también fue repetida durante la implementación de los mecanismos de participación ciudadana entre 2018 y 2019 como propuesta para ser incorporada como un enfoque necesario en la identificación de potenciales impactos del proyecto.

Para ello, es necesario definir ciertos conceptos como cultura e interculturalidad. Para este estudio se entiende como cultura al **sistema dinámico** compuesto por bienes materiales e inmateriales que comprende rasgos de espiritualidad, lengua, costumbres, conocimientos, creencias, formas de relacionarse y prácticas que son **adquiridas y compartidas por una colectividad**; que distingue a los grupos humanos y forma parte de sus **modos de vida e identidad**. También se toma el concepto desarrollado por el Ministerio de Cultura:

La cultura consiste en una manera específica de existencia colectiva, vinculada a instituciones destinadas a regular o “normar” los vínculos internos –es decir, entre los miembros del grupo– con otras personas o grupos y con el entorno natural o geográfico. Junto a ello, la cultura comprende también una manera de dar significado a la existencia individual y colectiva, de modo que sustenta formas de vida y racionalidades específicas (MINCUL, 2013, p. 10).

Al referirnos al concepto de **interculturalidad**, aludimos al concepto desarrollado por el Ministerio de Cultura:

La interculturalidad es entonces un enfoque que no refiere a la sola interacción de las culturas, sino a la posibilidad de su permanencia, así como la de sus miembros, en condiciones de igualdad política como parte de una sociedad más amplia (MINCUL, 2013, p. 14).

De esta manera, la interculturalidad reconoce las interacciones dinámicas entre culturas vinculadas, pero que se diferencian entre ellas; a la vez, promueve el acceso igualitario a derechos.

Por otro lado, es necesario definir conceptos como madres, chamanes, muyunas y quirumas.

Madres: seres espirituales que habitan en ríos, cochas o pozas, que cumplen la función de proteger y velar por las especies acuáticas; asimismo, son las encargadas de mantener el equilibrio del ecosistema acuático. Según la cosmovisión de cada pueblo, son representadas de manera diferente.

Chamanes: intermediarios y concedores de los mundos de los seres espirituales. Han desarrollado la capacidad de comunicarse y relacionarse con estos seres, quienes les comparten sus conocimientos sobre sus mundos y los dotan de poderes.

Muyunas: remolinos que se forman en los ríos, hábitats de los seres espirituales.

Quirumas: hábitat de los peces, cumplen la función de señalar las rutas de navegación.

De esta manera, el informe se divide en tres partes. **La primera parte** nos brinda un acercamiento a la caracterización de los pueblos en su relación con los ríos, donde se describe cómo estas perciben el río, desde su cosmovisión y su relación animista con los seres del mundo acuático.

Cabe recalcar que, el derecho al territorio es reconocido por la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (arts. 25 y 26), el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (título II) y la Constitución Política del Perú (arts. 88 y 89). De igual manera, la relación que presentan con su territorio, en este caso el río, es uno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, reconocido por la Convención Americana de Derechos Humanos, como el Derecho a la “Relación especial con su tierra y territorio ancestral”. Reconociendo este derecho con relación al caso de la comunidad indígena Yakye Axa vs. Paraguay, la Corte Interamericana de Derechos Humanos manifestó en su sentencia:

135. La cultura de los miembros de las comunidades indígenas corresponde a una forma de vida particular de ser, ver y actuar en el mundo, constituido a partir de su estrecha relación con sus territorios tradicionales y los recursos que allí se encuentran, no sólo por ser estos su principal medio de subsistencia, sino además porque constituyen un elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad cultural (caso comunidad indígena Yakye Axa vs. Paraguay. Sentencia 17 de junio de 2005. Fondo Reparaciones y Costas. Serie C N° 125, párr. 135).

Este relacionamiento con su territorio forma parte de la identidad cultural, derecho colectivo de los pueblos establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (art. 5), en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (arts. 9, 11, 12 y 13) y, en la Constitución Política del Perú (arts. 2.19 y 89).

En la **segunda parte** se describe el uso y las actividades que los pueblos realizan en los ríos, desde actividades económicas como la pesca y agricultura, de medios de transporte, actividades de celebración o rituales, y actividades cotidianas. Estas actividades reflejan el derecho de los pueblos indígenas al goce y uso de sus recursos, así como su relación especial con el territorio; derechos que se encuentran reconocidos en sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

122. Como se mencionó anteriormente (supra párrs. 85-96), debido a la conexión intrínseca que los integrantes de los pueblos indígenas y tribales tienen con su territorio, es necesaria la protección del derecho a la propiedad sobre éste, de conformidad con el artículo 21 de la Convención, para garantizar su supervivencia. De este modo, el derecho a usar y gozar del territorio carecería de sentido en el contexto de los miembros de los pueblos indígenas y tribales si dicho derecho no estuviera conectado con los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio. [...] Esta conexión entre el territorio y los recursos naturales necesarios para su supervivencia física y cultural, es exactamente lo que se precisa proteger conforme al artículo 21 de la Convención a fin de garantizar a los miembros de los pueblos indígenas y tribales el uso y goce de su propiedad. De este análisis, se entiende que los recursos naturales que se encuentran en los territorios de los pueblos indígenas y tribales que están protegidos en los términos del artículo 21 son aquellos recursos naturales que han usado tradicionalmente y que son necesarios para la propia supervivencia, desarrollo y continuidad del estilo de vida de dicho pueblo". Caso del Pueblo Saramaka. Vs. Surinam. Sentencia de 28 de noviembre de 2007. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C N° 172, párr. 122.

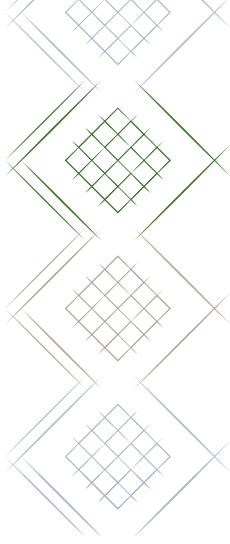
En la **tercera parte** del informe, habiendo descrito estas múltiples relaciones de los pueblos indígenas con el río, el uso y actividades que practican en él, se explican las posibles afectaciones que pueden darse con la ejecución del proyecto Hidrovía Amazónica. Así, explicamos estas posibles afectaciones en distintos ámbitos: afectaciones a la cosmovisión, a su relación con los seres espirituales, a sus actividades económicas, al transporte, relaciones sociales y celebraciones y rituales.

Finalmente, se comparten conclusiones y recomendaciones que buscan mejorar la inclusión de los saberes culturales, las visiones y cosmovisiones indígenas que determinan la relación de estos con su entorno, como parte de los procesos de certificación ambiental. Y de manera general, se pone mayor atención al desarrollo de los proyectos de infraestructura, incluyendo las expectativas de las poblaciones locales.

PUEBLOS INDÍGENAS, SU RELACIÓN CON EL RÍO Y LA HIDROVÍA AMAZÓNICA

La estrecha relación que los indígenas mantienen con la tierra debe de ser reconocida y comprendida como la base fundamental de sus culturas, su vida espiritual, su integridad y su supervivencia económica. Para las comunidades indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual del que deben gozar plenamente, inclusive para preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras.

Caso de la comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua. Corte Interamericana. Sentencia de 31 de agosto de 2001. Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C N° 79, párr. 149.



1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU RELACIÓN CON LOS RÍOS

1.1 Una mirada integral del territorio y partición horizontal del mundo

10

Usualmente, al referirse a los territorios de los pueblos indígenas, solo se considera al espacio geográfico donde residen o ubican sus casas, bajo una lógica completamente urbana. Sin embargo, los pueblos indígenas han manifestado que la mirada y entendimiento de su territorio se extiende a los bosques, cochas, ríos y subsuelos, interrelacionándose y estableciendo tejidos o comunicación entre estos espacios, que finalmente conforman una unidad, conforman su territorio. Esto ha sido visibilizado en estudios sobre los territorios integrales por Surrallés y García (2004), quienes nos brindan un análisis antropológico y jurídico de los territorios, donde se deja la referencia de comunidades para enfocarse en la integralidad del concepto de territorios, propuesta recogida de experiencias con pueblos indígenas de la Amazonía norte. De esta manera, en los últimos veinticinco años, los estudios se han ido orientando hacia la extensión y comprensión del concepto de territorio, más allá del polígono de la comunidad, sino como parte y expresión de la cultura y vida de los pueblos indígenas (para profundizar en el tema, revisar Surrallés, 2009; Chirif y García, 2007; Surrallés y García, 2004, 2009).

Como manifiestan Garra y Riol (2014), el territorio integral indígena implica lo siguiente:

Es la interrelación con y entre los seres del entorno la que permite la existencia de la humanidad. En este sentido, es el conjunto del espacio de vida y de relación con todos sus elementos lo que cada pueblo reclama como territorio, y no tiene sentido separar la tierra, el bosque,

los cursos de agua, el aire y el subsuelo de todos sus habitantes humanos y no humanos (p. 46).

De ese modo, se puede entender al territorio integral como el espacio de vida para estos pueblos, o como manifiesta Echeverri (2004) una gran maloca de donde entran y salen.

A esta mirada integral, para algunos pueblos como los Yagua y Tikunas, el mundo es visto de manera horizontal, partiendo de un eje, se dividen del punto central a la parte inferior, y del eje central hacia la parte superior (MINCUL, 2015).

Desde la cosmovisión de los yaguas, el mundo es como una lupuna¹ echada, donde se distingue lo superior de lo inferior. Al realizar un gráfico, las raíces de la lupuna vendrían a ser la parte inferior, la copa del árbol la parte superior, y el río sería como el tronco del árbol. Por ello, como manifiesta Chaumeil (1998), si se le hace un seguimiento al pueblo yagua, se puede hacer registro de su presencia hasta la frontera con Colombia. Dado que han hecho el recorrido de la parte inferior a la superior, una vez completo el ciclo, estos pueden regresar al lugar de origen.

1.2 Diversos mundos y su interrelación con lo humano

Dentro de la cosmovisión de los pueblos, no solo existe el mundo terrenal, sino que se puede contar con más mundos dentro del universo, y algunos de estos mundos se ubican debajo del agua; además, estos no están aislados, se interrelacionan y conectan con el mundo de los humanos, con el mundo terrenal. Para este estudio se usará el concepto de cosmovisión de Santos Graneros (2000), quien menciona:

Las cosmovisiones son las concepciones que diferentes sociedades han desarrollado no sólo sobre su entorno ambiental y el mundo inmediatamente visible, sino también sobre los espacios que se extienden más allá de lo perceptible a través de los sentidos (p. 27).

Como se menciona, la cosmovisión se extiende a los espacios no visibles o que no son percibidos con los sentidos. Como en el caso de la concepción de diversos mundos, más allá de lo terrenal, así como la relación con el entorno, también se incluyen estos espacios no visibles.

Para efectos del proyecto Hidrovía Amazónica, el proceso de consulta previa de 2015 identificó a catorce pueblos indígenas como sujetos de consulta. De

¹ Ceiba pentandra.

ellos, el kukama kukamiria, el shipibo conibo y el awajún son los que tienen mayor presencia en las zonas de influencia del proyecto. Por ello, pasamos a presentar una revisión de sus cosmovisiones.

Según Ochoa (2002), existen cinco mundos en la cosmología del pueblo kukama kukamiria, y estos mundos se relacionan entre sí. El primer mundo es el Espacio de bajo Tierra; el cual está regido por Wepe Kuarachiy (primer sol), donde habitan seres que viven bajo la Tierra y debajo del Agua, como los kuarara, las taricayas mamas, el muiwatsu (boa) que se encarga de jalar a los espíritus de los muertos malos y los convierte en boa. Asimismo, viven las almas que han sido castigadas por Kémari (dios kukama), por ser malas.

El segundo mundo es el Espacio del Agua, gobernado por Wepe Mukuika (segundo sol), donde viven animales y seres mágicos buenos (llamados gente del agua o carawas), como los peces, lagartos, bufeos y paiches; también en este mundo viven las sirenas, quienes se comunican con los chamanes para avisarles lo que va a suceder en el río.

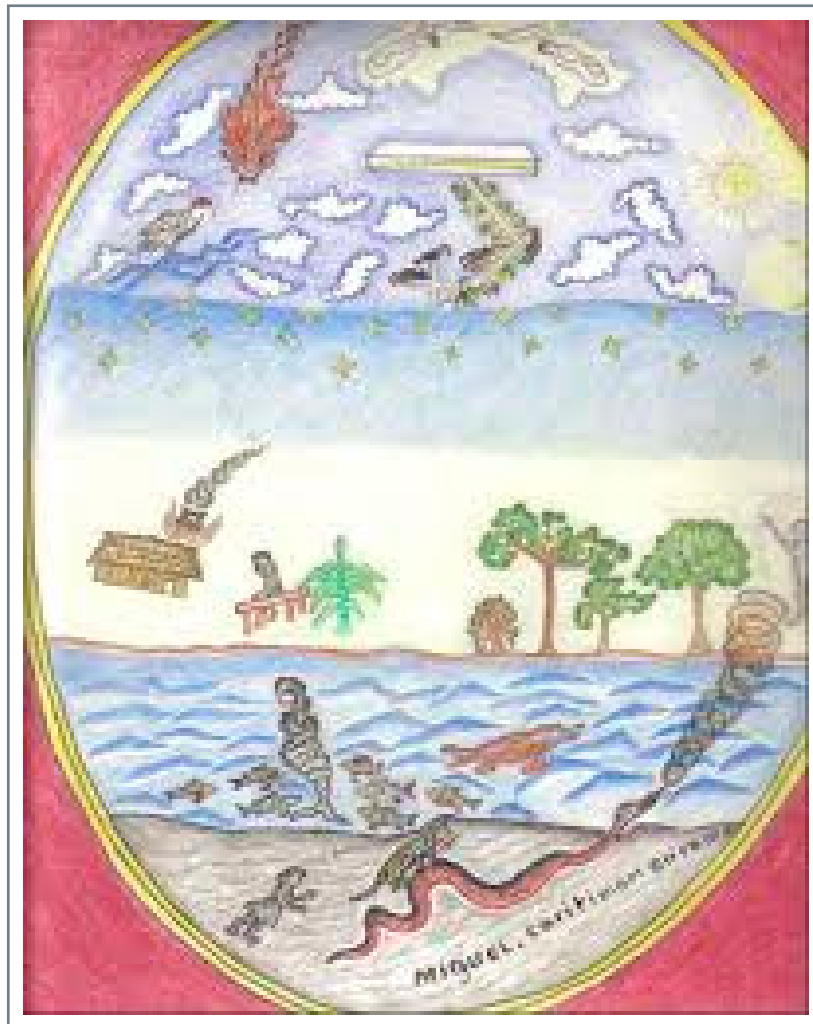
Tercer mundo, el Espacio de la Tierra dirigido por Mutsapirika (el tercer sol), habitado por el pueblo kukama, animales, plantas, kajara (gente del monte), igwira-maí (espíritus del monte), maí sangar (demonios) y amaska (poderes). Las actividades que realiza el pueblo kukama, como la caza, pesca o hacer chacras, dependen de los dueños o las madres, espíritus que viven en el monte, agua, tierra y árbol.

El cuarto mundo es el del Espacio del Aire dominado por Iruaka (el cuarto sol), y habitan las almas y el viento. También habitan awasawa (espíritus), aves, estrellas y a donde van las almas de los muertos para ser juzgados, las almas malas son quemadas en un fuego que arde todo el tiempo.

Finalmente, en el quinto mundo es el Espacio del Cielo iluminado por Pichka (el quinto sol), se encuentra Kémari (el dios kukama), una paloma transformada en ángel y por debajo, se encuentra el cóndor mama (jefe de todas las aves), quien alumbra al mundo, con la luz del rayo. En un segundo cielo, se encuentra el Sol, junto a la Luna, las estrellas y el trueno.

Gráfico 1

Cosmovisión del pueblo Kukama Kukamiria



Extraído de Fernández y Ramírez (2019), Fuente: Miguel Caritimari.

A diferencia de los kukama, dentro del pueblo awajun² existen tres mundos: el mundo de Etsa (sol) que abarca el cielo y las aves; el mundo de Nugkui (madre proveedora de los recursos), que abarca la tierra y todo lo que en ella habite: los humanos, los animales y plantas, y finalmente, el mundo subacuático donde Tsunki es el protector, habitado por peces, y seres poderosos como el tigre negro, la boa y sirenas. Etsa, el ser más poderoso, fue criado desde pequeño por Tsunki y pasó del mundo subacuático al aéreo.

² Regan (2010) y Cornejo (2015).

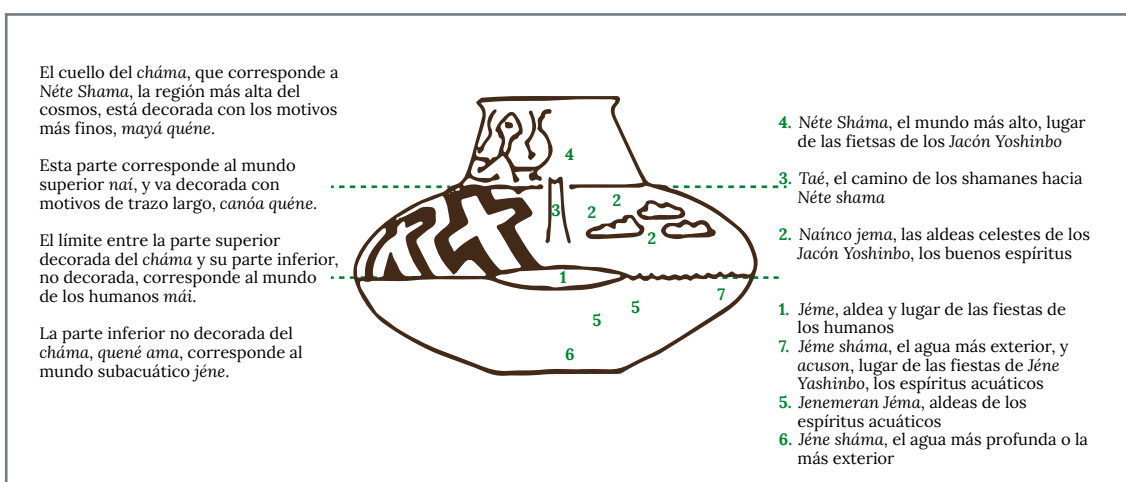
Por su parte, Morin (1998) manifiesta que para el pueblo shipibo konibo sus cuatro mundos están representados a través de objetos como el máhueta, una gran vasija de cerámica. En la parte inferior de la vasija, espacio que está sin pintar, se ubica el mundo subacuático, se encuentran las aldeas de los espíritus acuáticos y los espíritus malos, y la base de la vasija es el equivalente al punto más bajo del cosmos.

La zona que abarca el abultamiento hasta el cuello de la vasija, corresponde al mundo naí (el cielo) donde habitan los espíritus buenos. La parte donde se ensancha para formar el cuello del jarrón (con diseños muy finos) se encuentra el mundo extracelestial, donde se encuentran las aldeas de los cháiconis. Estos seres son el ideal que busca alcanzar el pueblo shipibo; los cháiconis viven en un paraíso donde abundan los peces y animales, y sus tierras son fértiles; asimismo, son sociedades perfectas a las que el pueblo shipibo pretende llegar.

Finalmente, entre el mundo subacuático y el cielo, se ubica la tierra, representada como un gran disco flotando rodeado de océanos y la anaconda primigenia (Roní), quien gobierna el mundo acuático y ha formado los ríos y riachuelos. En el vientre de esta anaconda se encuentra el acoronín, lugar donde habitan las almas humanas que han sido arrebatadas por los espíritus malos.

Gráfico 2

Cosmovisión shipibo-conibo



Fuente: Morin, 1998. Figura 2.

Tanto en el pueblo kukama kukamiria como en el pueblo shipibo, existe una diferencia marcada entre el bien y el mal. De sus cuatro o cinco mundos que presentan, hay un mundo específico para albergar estos malos espíritus (MINCUL, 2015).

Cuadro 1

Cuadro de los mundos, según la cosmovisión de los pueblos.

Pueblo	Mundos	Gobernantes	Habitantes	Funciones
Kukama	Espacio del Cielo	Iluminado por Pichka (quinto sol)	Habitantes del Primer Cielo: Kemari (el dios kukama), una paloma transformada en ángel. Por debajo, se encuentra el cóndor mama (jefe de todas las aves).	Cóndor mama: alumbrando al mundo con la luz del rayo.
			Segundo Cielo: el Sol, la Luna, estrellas y el trueno.	
	Espacio del Aire	Dirigido por Iruka (cuarto sol)	Almas, viento, awasawa (espíritus), aves, estrellas y puerta de las almas para ser juzgadas.	Cenizas de los espíritus malos, que son quemados en el fuego, forman las nubes del cielo en forma de boas, tigres y aves extrañas.
	Espacio de la Tierra	Dirigido por Mutsapirika (tercer sol)	Pueblo kukama, animales, plantas, kajara (gente del monte), maí sangar (demonios) y amaska (poderes).	Madres: de ellas depende la caza, pesca y las chacras. Las madres son espíritus que existen en el monte, agua, tierra y el árbol. Madre de los animales: el Shapshico.
	Espacio del Agua	Dirigido por Wepe Mukuika (segundo sol)	Animales y seres mágicos buenos (llamados gente del agua o carawas): peces, lagartos, bufeos, paiches, boas pequeñas y sirenas.	Sirena: es la dueña del agua y decide el caudal de los ríos y cochas; también se comunica con el tsumi (chamán) para decirle lo que va a suceder en el río.
Espacio de Debajo de la Tierra	Dirigido por Wepe Kurachiy (primer sol)	Seres que viven bajo la Tierra y del Agua: la kuarara, las taricaya mamas, el muiwatsu (boa) y las almas castigadas por ser malas.	Muiwatsu: jala a los espíritus de los muertos malos y los convierte en boa.	
Shipibo Conibo	Mundo Extra-celestial		las aldeas de los cháiconis	Los cháiconis son el ideal de sociedad para los shipibos
	Mundo del Cielo		Espíritus buenos	
	Mundo de la Tierra		anaconda primigenia (Roní)	Roní: gobierna el mundo acuático y ha formado los ríos y riachuelos. En el vientre de esta anaconda se encuentra el acoronín, lugar donde habitan las almas humanas que han sido arrebatadas por los espíritus malos.
	Mundo Subacuático		Las aldeas de los espíritus acuáticos y los espíritus malos	
Awajun	Mundo de Etsa (el Sol)	Etsa	El cielo y las aves	Etsa: el ser más poderoso.
	Mundo de la Tierra	Nugkui	Los awajun, los animales y plantas	Nugkui: madre proveedora de recursos
	Mundo subacuático	Tsunki	Habitado por peces, y seres poderosos como el tigre negro, la boa y las sirenas	Tsunki: protector

Fuente: Elaboración propia

Los pueblos indígenas en su totalidad construyen sus cosmovisiones a partir de su interacción con el entorno, su historia, sus conocimientos y visiones sobre la vida. Si bien hemos tomado como referencia la cosmovisión de tres de los pueblos con mayor presencia, estos esquemas, con sus particularidades, se repiten a lo largo de la Amazonía.

Ahora, son diversas las formas mediante las cuales estos pueblos han tenido acceso y conocimiento sobre estos mundos. La primera es a través de los chamanes, curanderos o sabios. Estos personajes, dotados de poderes, han llegado a un nivel de espiritualidad que les ha permitido viajar y conocer estos mundos, e incluso interrelacionarse con los seres de estos otros mundos y establecer un vínculo que, finalmente, se usa para el bien del pueblo.

Por ejemplo, entre los awajún, los yine, yagua, kichwa y la mayoría de los pueblos amazónicos, el chamán es considerado un médico, la persona que, a través de sus conocimientos adquiridos de los seres espirituales, curan a los enfermos. También se les reconoce la capacidad de alertar y prevenir acontecimientos catastróficos.

Para el caso del pueblo asháninka, Rojas (2019) reconoce al chamán como “un tipo de especialista ritual caracterizado por la atribución por el entorno social del poder de viajar allí donde se encuentran los espíritus y que, por lo tanto, ocupa un lugar central en el intercambio y comunicación con estos” (p. 70).

Por su parte Ochoa (2002), a partir de su investigación con el pueblo shipibo conibo, define a los chamanes como “la figura representativa del conocimiento y del contacto con el mundo mágico, espiritual y religioso, y es quien media entre los diversos mundos que componen el Universo [...]. El chamán es, por tanto, y al mismo tiempo, curandero (del cuerpo y del alma) y guía espiritual que media entre el hombre y la Naturaleza y entre uno y otro mundo” (p. 137).

A estas descripciones habría que agregar la reflexión que realiza Chaumeil en su estudio del pueblo yagua: “El carácter individualmente vivido de la experiencia chamánica implica que no existe la constitución de un ‘saber tipo’, uniforme, para todos los chamanes sino niveles diversos de conocimiento y de comprensión del mundo” (1998, p. 75).

He ahí el papel de intermediario entre los mundos que cumple el chamán. También es necesario recordar que estos van desarrollando sus capacidades con el pasar del tiempo y no poseen la misma formación ni conocimiento; sin embargo, todos usan sus conocimientos para la curación tanto física como espiritual, para el bienestar individual como colectivo.

Gráfico 3

Kené. Arte, ciencia y tradición en diseño. Sesión chamánica y conexión con los seres espirituales y la naturaleza.



Fuente: Chano Meni (Robert Rengifo). Sin título. 2007. Acrílico sobre lienzo. 59 x 75 cm. En Belaunde (2009, p. 64).

Muchas veces los chamanes consumen vegetales y bebidas de raíces como la ayahuasca o toé para que, en sueños o sesiones, puedan comunicarse con seres espirituales. Asimismo, otros miembros de la comunidad pueden ser visitados por estos seres, a través de sueños, o en el caso del pueblo Bora, en Loreto, se usan plantas como el ampiri (esencia de tabaco y sal de monte) y la cahuaca (bebida de almidón de yuca). Por otro lado, entre el pueblo murui-muinani, la manera de relacionarse con los demás seres es a través de pinturas rituales, como la historia del hombre que usaba plantas y hierbas acuáticas para pintarse el rostro y saber en qué momento pescar; de esa manera, nunca le faltó peces para alimentarse (MINCUL, 2015).

1.3 Las sociedades subacuáticas y sus habitantes

Dentro de los mundos subacuáticos se han conformado sociedades acuáticas donde habitan peces, animales y seres como la sirena, el bufeo y la boa. Dentro



de estas sociedades podemos encontrar casas, chacras, similares a las de las sociedades de cada pueblo. Sin embargo, los animales acuáticos cumplen otras funciones. Por ejemplo, la raya es un sombrero, la anguila una hamaca, los peces son mazorcas de maíz, etc. De las historias que se han transmitido durante el proceso de participación ciudadana del proyecto Hidrovía Amazónica, el pueblo kukama kukamiria ha no solo expresado relatos sobre su cosmovisión y sus ciudades subacuáticas, sino que las identificó en mapas a lo largo del río Marañón. Pero no es el único pueblo que identifica ciudades subacuáticas.

Mapa 1

Identificación de ciudades debajo del río Marañón, según el pueblo kukama.



Fuente: Muñoz, Tello y Tello (2020).

El pueblo yine identifica a estos seres que viven debajo del agua a la gran boa, la vaca encantada y las sirenas, quienes conviven con peces, lagartos, tortugas, etc. Los yaguas creen en Hahamwo (gente que fue tragada por el diluvio). Esta gente vive en los lagos y ríos, donde los peces son como su maíz y las tortugas sus bancos o chamanes. Por su parte, los shawi y kichwa reconocen que es el yacuruna quien vive bajo el agua (en ríos y cochas) y se viste con animales. Cada uno de estos cumple una función, ya sea de sombrero, reloj o zapato (MINCUL, 2015). En el caso de los tikunas, consideran que son los delfines quienes cuentan con estas sociedades subacuáticas, similares a la de ellos; ya que estos seres tienen sus orígenes como humanos (Turbay, 2010). En relación con el yacuruna:

No solamente la gente de antes, sino dentro del principio que se han formado los ríos, han existido seres en el agua. Yo tengo una experiencia que te voy a contar, y quiero que me escuches. Yo tengo mi familia, mi primo, mi gente, mi sangre, se ha hundido en Vacapongo. Cinco de la tarde está mi primo, mi prima, sus hijitos... ¡fummm-pum! ¡Adiós! Ya se fue pues, le han llevado, ¿qué vas a hacer? A los veinte días el primo ha soñado. “¿Por qué no me han cuidado?”. “Qué sabemos pues nosotros,



cómo te voy a cuidar sin saber qué cosa te va a pasar, ¿sí o no?”. “Ahorita yo estoy al fondo de esa poza, pero yo no estoy muerto primo, a mí me han jalado, me han llevado, si hubiera un buen médico yo salgo, un buen brujo, yo estoy acá adentro. Estoy en un pueblo de yacurunas. ¿Sabes lo que es yacuruna? Estoy en un pueblo de gente del agua” [Jorge Pisco Vargas, testimonio brindado en Dos de Mayo, octubre de 2017. En Fernández y Ramírez (2019)].

Para los pueblos, estos seres se relacionan con ellos, principalmente las sirenas y los bufeos, que son quienes mayor interacción mantienen con los pueblos indígenas. La conexión entre el mundo acuático y terrestre se da por ambas partes; es decir, la sirena y el bufeo visitan a los humanos en la tierra, y a la vez, llevan o invitan a los humanos que visiten sus mundos debajo del agua. En *El ojo que cuenta: mitos y costumbres de la Amazonía indígena, ilustrados por su gente*, Nurubé Fernández relata la siguiente historia tikuna sobre las sirenas:

La chirena es mi lindísima. Su cuerpo es de puro oro. Los turistas de Colombia la vieron con su aparato de ver. Tiene una capa, una piel, que se muda. Cuando llega a su casa se cambia, ya no aparece como chirena, sino como ser humano. Tiene todo, su pie, su oreja, sus ojos, su nariz, todo como humano.

Los abuelos contaban que la veían a cada rato, cuando el tiempo de la luna llena, no como ahora... Si es mujer, les lleva a los hombres adentro del agua para que sean su marido; al primer hijo de mi hijo le llevaron cuando estaba nadando, cuando era chiquito. Le hacen crecer para ser su esposo. También hay la chirena hombre que se lleva a las mujeres. Esas personas que llevaron ya nunca regresan, se quedan a vivir allá para siempre. Les llevan abajo porque tienen la ciudad allá. La ciudad es como Lima o como Leticia o como Iquitos. Hay mucha gente, pero puro de ellos. Allí viven los bufeos, también son personas, son gringos o son hombres morenos.

Adentro no falta nada: hay luz, la máquina; todo tienen: grabadora, música, como en Leticia. Cantan puro huayno. Tienen la taricaya, la charapa, los lagartos, la boa, los pescados, todo lo que vive en el agua. Ellos aumentan los pescados.

La chirena se pone en el río, en las cochas, en la playa. Es como una señorita turista, gringa, pero la mano no tiene, está dentro. Es linda, linda, linda; en mi sueño yo la miré una vez (Landolt, 2005, p. 83).

Estos encuentros son frecuentes y pueden suceder en cualquier momento: en una celebración, mediante sueños o cuando se está pescando. Tanto hombres como mujeres caen al llamado de las sirenas y bufeos, ya que estos,



al presentarse, toman la forma del sexo opuesto, una forma de gran belleza a la que es difícil resistirse.

De esta manera, los humanos pueden llegar a establecer vínculos de parentesco y de afinidad con estos seres, y hasta llegan a casarse y tener hijos. Asimismo, estos vínculos de parentesco conllevan otras responsabilidades sociales que deben cumplir.

Tanto la boa y la sirena como los demás seres y espíritus del mundo acuático muchas veces actúan como madres o protectores de sus sociedades.

1.4 Relación animista con las fuerzas de la Naturaleza

Según Descolá (2004), hay seres no humanos que también tiene ánima; es decir, están vivos, tienen alma y se relacionan; por lo tanto, socializan con los demás seres ya sean humanos o no, pues ambos poseen una espiritualidad semejante. Para el pensamiento occidental, la naturaleza es vista como objeto; para los pueblos indígenas es una relación social. El autor menciona que, dentro de la cosmología amazónica, despliega una escala de seres en la cual la diferencia entre humanos, animales y plantas es de grado y no de naturaleza. Si bien es cierto que hay seres vivos que tienen alma, esto no significa que todo ser vivo tenga alma. Por lo tanto, también se reconoce a la naturaleza como objeto; por ejemplo, los peces, hierbas e insectos son parte de esta naturaleza, pues no tienen alma como los humanos (pp. 26-27).

En el caso de los pueblos indígenas de esta zona, se manifiesta que los elementos de la naturaleza cuentan con madres o protectores, ya sean de los peces, de los ríos, etc. Estas madres o protectores cumplen la función de proteger, cuidar y fomentar el respeto, pero también de generar alianzas o intercambios y hasta de mezquinar, si la otra parte (los humanos) altera el equilibrio. Finalmente, son los que tienen el control y el dominio.

Muñoz, Tello y Tello, a partir de su investigación con los kukama, enfatizan en que todos tienen una madre. En sus palabras: “Animales y plantas, ríos y cochas: todos tienen una madre, un espíritu que los protege. La madre del río puede adoptar la forma de un caimán o una gran boa” (2020).

Por su parte, Chaumeil (1998) menciona que los chamanes yagua dividen el universo en elementos animados y no animados. Todo elemento animado tiene vida, y al estar vivo tiene una madre, y son estas las que dotan de vida; por ello, cuando una madre se ausenta, estos elementos de la naturaleza mueren. A esto se suman sus capacidades y la relación que tienen con los chamanes:



Generadoras de vida, pero también poseedoras de grandes poderes, las madres tienen un papel esencial en la existencia de los yagua en general, y más aún en la de los chamanes pues, según vimos, ellas les confieren el saber (1998, p. 101).

Estas madres o protectores se relacionan con los humanos y establecen normas sociales y ambientales. Estas normas consisten en mantener el equilibrio de los bienes que les ofrecen, no pescar en abundancia, no alterar sus hábitats, no romper con los rituales, etc.

Los hombres asháninka deben saber mantener su territorio intacto, saber estar en relación a su modo de vida, sin sufrir cambios dentro de su territorio, pues este modo de vida implica la reciprocidad entre el ser humano y la naturaleza (Pablo Jacinto, asháninka) (MINCUL, 2014).

Continuando con la relación de reciprocidad, en el caso de los kukama Muñoz, Tello y Tello, en la investigación *Parama Mañún Tsawa: el alma del río Marañón*, mencionan:

Una curandera que necesita una planta medicinal entra al bosque y le pide a la planta que se revele ante ella. Un pescador pide permiso al lago antes de lanzar su anzuelo o su red. La relación es de reciprocidad: cada persona toma solamente lo que necesita y se preocupa por el resto para que haya suficiente para todos (2020).

Si los molestan, alteran o incumplen con estas normas, estos seres se pueden enojar y tomar acciones contra los humanos, como el castigo. Estos castigos se manifiestan de diversas formas: dejándolos sin pesca o con escasez de peces.

Al mismo tiempo, deben pedir permiso para realizar ciertas actividades o algún ritual para que les permitan pescar o transitar tranquilamente por sus aguas.

1.5 Seres que habitan los ríos y su protagonismo en la vida de los pueblos indígenas amazónicos

Cada ser que habita en los mundos acuáticos genera un tipo de relación con los pueblos. Algunos son seres que causan daños, de los cuales los pueblos se cuidan, como por ejemplo el bufeo colorado y la madre de las nutrias entre los shipibos y los kukama kukamiria.

Mapa 2.

Avistamiento de bufeos colorados encantados en el río Marañón, según el pueblo Kukama - kukamiria



Fuente: Muñoz, Tello y Tello (2020).

Los lugares donde estos seres habitan son las muyunas o remolinos (zonas peligrosas para los pobladores); también se encuentran en pozas, cochas y lagunas, e incluso pueden aparecer en las playas de los ríos, sobre todo cuando hay sesiones de chamanismo. Dichos lugares tienen esas características por la presencia de estos seres.

Mapa 3.

Identificación de muyunas en el río Marañón, según el pueblo kukama-kukamiria



Fuente: Muñoz, Tello y Tello (2020).

Mapa 4.

Identificación de pozas en el río Marañón, según el pueblo kukama - kukamiria



Fuente: Muñoz, Tello y Tello (2020).

Los seres más representativos de estos pueblos son la boa, el bufeo, las fieras, las madres y las sirenas.

Para los shipibos, la boa es considerada dueña de los ríos y lagos y madre de los peces. La boa no debe ser molestada, porque puede enfadarse y cambiar el rumbo de los ríos (Morín, 1998). Por su parte, los bufeos se encargan de mantener el control de la población de los ríos y su explotación (MINCUL, 2015). Como cuenta un anciano:

En la entrada del río para entrar a la quebrada del Pisqui hay una ronin (anaconda) de dos cabezas: una que va a la dirección del río y una que va a la dirección de la quebrada, y dentro de su quebrada (río pisqui) hay variedad de pescados grandes y pequeños, hay ipo (carachamas) de varios tamaños y formas y con variedades. También hay bawin (doncella), piro (cahuara), boe (bocachico), tonon (bagre), wame (paiche), también hay jenenkonía joxo jonibo (sirenas) y jenenkonía sontarobo (soldados del río). Hay varias jene yoshinbo (madres del agua o demonios del agua) ellos controlan a los pescados, ellos vomitan a los pescados. Cuando vomitan hay abundancia de pescado y cuando los vuelve a tragar se van los pescados. Hay veces que la madre está de buena gana y envía varios peces, y cuando no está de buena gana no envían ningún pescado (Manaces Uvilluz, comunidad nativa de Tres Unidos) [Acta de Contamana, p. 2, 2015]

Las fieras son animales grandes que habitan en las profundidades de los ríos. Los espacios donde viven son considerados como espacios casi sagrados.



El tigre negro, para el pueblo kukama, representaba un ser peligroso que está ligado a la memoria de la época del caucho, representaba los abusos que cometieron los caucheros. Sin embargo, en los últimos años, esta memoria está ligada a la contaminación por petróleo. La presencia del tigre negro representa los daños causados por la contaminación a causa de los derrames petroleros.

Por su parte, en la cosmovisión kukama, las madres son espíritus que existen tanto en el agua como en la tierra. Estas se encargan de mantener el equilibrio o regular las relaciones entre la naturaleza y los seres humanos. Según los shawi, estos seres tendrían elementos de la naturaleza y los consideran entidades protectoras de mucho respeto, ya que son los que proveerán de abundancia o escasez, según su juicio, frente a las actividades humanas.

Fernandes y Ramírez (2019) mencionan a karwara y puruawa como seres del mundo acuático de la población kukama kukamaria. Este pueblo reconoce a los karwara o moradores del mundo subacuático, una categoría de gente que abarca a los habitantes de los ríos y las cochas, moradores similares a los del mundo terrestre, pero a la vez distintos; usan esta palabra para designar a la gente del agua y los ríos. Por su parte, las puruawas son las boas particularmente poderosas; los chamanes y ciertos pobladores las han descrito como serpientes gigantes, incluso de kilómetros de longitud, que arrastran consigo sedimentos y plantas subacuáticas. Las puruawas son las responsables de situaciones geográficas llamativas en la superficie de los cuerpos de agua, como playas en la mitad del río o lagunas que no se secan pese a condiciones climáticas adversas, así como la caída de los barrancos y el movimiento de los ríos (pp. 168-170).

Muñoz, Tello y Tello (2020) mencionan que los karwara son personas que han caído al río y se han convertido en gente del agua. Estos pueden mantener sus características humanas o asumir algunas características de los peces.

También identifican seres como la taricaya mama, quien es la madre de las tortugas acuáticas, y a la muiwatsu, la boa grande que da origen a los kukama (Huarag, 2010).

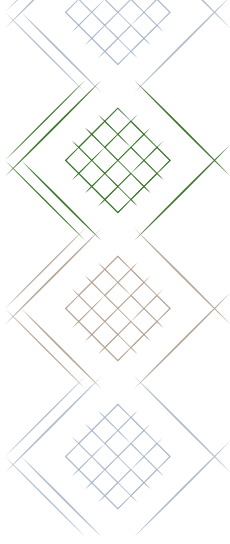
El pueblo kichwa considera que “en el agua habitan seres como la yacu runa, buhuyu, borawa, yacumama, y gente del agua, que por lo general suelen ser los que cuidan estos espacios” (ECSA Ingenieros, 2018, p. 63). Asimismo, se menciona que, por la relación que se mantiene con estos seres, algunas enfermedades pueden ser causadas por estos.

Finalmente, las sirenas son seres que mantienen una relación más estrecha con los humanos. Por lo general, son mujeres bellas de cabello largo, aunque otras sociedades consideran sirenas hombres y mujeres, ambos de la cintura

para arriba con características humanas y de la cintura para abajo con una cola como la del pez.

Estos seres salen de su mundo, se presentan como personas y llevan a los humanos a su mundo; ahí les hacen conocer su hábitat, e incluso pueden compartir con ellos sus poderes y conocimientos. De igual manera, si las sirenas ven que los humanos se están portando mal, los pueden castigar. Para los kukamas, estas son madres de los peces, dueñas del agua, quienes deciden la creciente de los ríos; mientras que para los yaguas, son esposas de la gran anaconda y también atraen a los hombres hasta convertirlos en sus esposos.





2. USOS Y ACTIVIDADES EN LOS RÍOS

La vida de los pueblos indígenas se ha ido adaptando a la dinámica de los ríos y han ido domesticando su hábitat, dándoles distintos usos desde el aspecto económico, social y cultural. Como Ochoa (2002) menciona, “los cocama junto con los shipibo del Ucayali son de las pocas culturas aborígenes ancestrales adaptadas al ecosistema de la várzea que han sobrevivido en Sudamérica” (p. 188).

Estos pueblos generan identidad reconociéndose como “hombres del agua”, “grandes navegantes” por sus profundos conocimientos sobre las dinámicas del río, o como “grandes pescadores” por su gran destreza en la pesca y tecnificación de herramientas. Así, el río forma parte de la cosmovisión de los pueblos.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades que ha ido desarrollando la población amazónica ubicada en várzea.

2.1 Pesca y recolección

Una de las principales actividades económicas de las poblaciones amazónicas de esta zona es la pesca, básicamente de autoconsumo, y para el comercio en menor medida. Tournor y Cáuper (1994), en un estudio de la fauna acuática entre los shipibo-conibo, reconocieron 96 especies acuáticas, de las cuales 82 corresponden a peces, tres a mamíferos, siete a reptiles, dos a crustáceos y dos a moluscos. Los peces se han clasificado en doce subgrupos, que a su vez han sido divididos según sus características morfológicas (peces grandes o chicos, largos, con o sin escamas, etc.).

En el caso de los kukama, la pesca está vinculada con su identidad. Al mantener una estrecha relación con el mundo acuático, se identifican como grandes pescadores por la destreza y habilidades y técnicas que han ido desarrollando para la pesca. Asimismo, prefieren tener una buena relación con la boa, ya que de ella depende proveer buenas cantidades de peces para que la población se alimente; en caso contrario, si ella se enoja, por el exceso que comete la población al momento de pescar, los castiga dejándolos sin peces (Campanera, 2017).

Las técnicas de pesca van desde el uso de la flecha y arco, barbasco, arpón, atarraya, redes, trampas, etc. De igual manera, la población maneja una cronología del mijano, según especie: si bien es cierto que la pesca se practica todo el año, existen fechas o meses específicos donde pueden reconocer qué especies serán consumidas.

Por otro lado, estas poblaciones aprovechan los meses de junio a setiembre, donde las tortugas, como las taricayas, ponen huevos en las playas de los ríos, para recolectarlos, pues forman parte de su alimentación por su alto contenido de proteínas. Esta actividad es liderada por las mujeres.

2.2 Agricultura

Las playas, barrizales y orillas son espacios utilizados por la población indígena para practicar la agricultura, la cual se inicia en época de vaciante. Para ello, la población aplica los siguientes pasos: limpieza de hierbas y arbustos antes y después de una campaña agrícola, especialmente arbustos cortantes que causan daño en los pies de los pobladores. Un segundo paso es establecer los cultivos y selección de las semillas, las cuales son obtenidas del “mujo”³ o se compran en el mercado. Por último, se procede a la plantación, la cual va a depender del espacio (barrizales o playas) y la cantidad de humedad que necesita el producto a plantar (arroz o legumbres) (Ríos y Camacho, 2016). Dentro de los productos, se cultivan principalmente el arroz, maní, frijoles, maíz, cebolla, el Chiclayo, sandías, etc. (MINCUL, 2015).

A continuación, se presenta un cuadro con las zonas para la agricultura identificadas y domesticadas por los shipibos conibos para los cultivos estacionales, en función de la creciente o vaciante del río:

³ Es una técnica de conservación de semillas de la campaña anterior, en recipientes; a la vez, permite el intercambio de semillas entre productores.

Cuadro 2

Clasificación shipibo-conibo de los habitantes de Ucayali

Alturas	Maná	Terrenos no inundables
Bajiales	Tashbá mái	Terrenos inundables
Restingas	Cahuísपो	Terrazas altas que no se inundan durante las crecientes normales
Arenal	Mashi	Playa formada principalmente de arena
Barreal	Mano	Playa formada principalmente de limo
Cocha	Ián	Laguna
Tahuampa	Tashbá	Zona baja y húmeda inundada anualmente

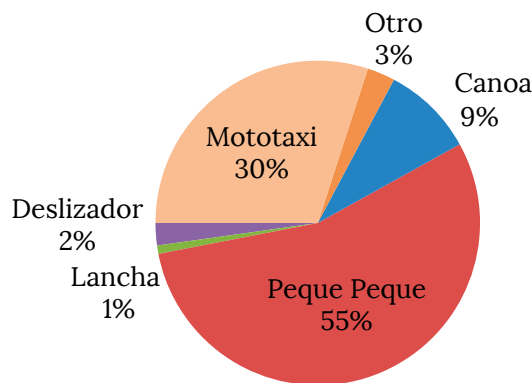
Fuente: Morin, F., 1998.

2.3 Transporte

La forma de transportarse a sus chacras, cochas, otras comunidades, así como capitales de distritos y provincias y demás localidades cercanas, es a través del río. Sus medios de transporte para navegar son las canoas, peque-peques a motor, chalupas o pongueros⁴. Según el estudio de impacto ambiental realizado por ECSA Ingenieros, el medio de transporte que más usa la población es el peque-peque:

Gráfico 4

Porcentaje de uso de medios para el transporte familiar - AESD
Cuenca del Huallaga



Fuente: ECASA Ingenieros (2018). *Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental*, p. 49.

El medio de transporte a usar va a depender del lugar a donde se dirige y la carga que lleva; si es un lugar cercano y con poca carga harán uso de canoas

⁴ Embarcaciones comerciales de carga y pasajeros.



(o peque-peque); si se lleva mayor carga o la distancia es larga, será en un peque a motor. En caso que su viaje requiera de mayor tiempo y el río que deba atravesar sea caudaloso, usará transportes como la chalupa o pongueros. También depende de la ubicación del lugar de partida: si la comunidad queda en una quebrada, primero debe salir en peque hasta un punto que se ubique en el río principal y hacer trasbordo.

El río es, entonces, un medio fundamental de transporte que está vinculado a actividades de subsistencia y de acceso a servicios. En esa medida, no son vías de alto flujo, sino de transporte estacional o coyuntural (por servicios o programas sociales). Por ello, es importante ver el transporte no solo como una forma de unir dos puntos, sino tomar en cuenta los elementos de contexto y de entorno para promoverlo y mejorarlo.

2.4 Celebraciones, festividades y rituales

Como se mencionó anteriormente, los ríos son parte de los submundos acuáticos; por ello, para algunos pueblos, son un espacio que abarca mucha espiritualidad. Por lo tanto, es aquí donde se celebran las ceremonias y rituales para conectarse con los seres del mundo acuático; es el espacio utilizado por los chamanes o curanderos y personas que quieran consumir brebajes para conectar con los seres del mundo acuático. También se curan enfermos a la orilla del río.

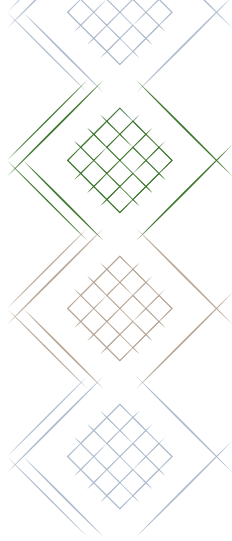
En los ríos se realizan celebraciones compartidas por los pueblos amazónicos, como el aniversario de la comunidad, o festividades, como el caso de la fiesta de San Juan, donde la población se baña en el río, consumen bebidas como el masato y juegan. Asimismo, se dan festividades como el aniversario de la comunidad, del colegio, navidad o año nuevo (Valderrama, 2020).

Estas festividades se dan colectivamente y en ellas participan comuneros, pero también se invita a los moradores de comunidades vecinas o locales. Para ello, la mayoría navega por los ríos y familias completas se dirigen al lugar de encuentro para celebrar.

2.5 Actividades cotidianas

Dentro de las actividades cotidianas, la población amazónica que vive al pie del río suele lavar los utensilios de cocina en este. También es el lugar donde sacan agua para cocinar, donde lavan la ropa, donde se bañan y donde los niños juegan.

Además, las orillas de los ríos en época de vaciante o de disminución de caudal se usan para la agricultura. A esto se denomina *agricultura de bajiales*, y en ella se producen frejoles, maíz y maní, productos fundamentales en la dieta de las comunidades nativas.



3. PUEBLOS INDÍGENAS Y AFECTACIONES POR PARTE DE LA HIDROVÍA AMAZÓNICA

30

El proyecto Hidrovía Amazónica es un promovido por el gobierno peruano como parte de la cartera de proyectos de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA), que desde el año 2008 pasó a llamarse Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y que viene siendo promovido por su consejo de planeamiento (COSIPLAN). El proyecto tiene como objetivo el acondicionamiento de la navegación en cuatro grandes ríos de la Amazonía peruana: Huallaga, Amazonas, Marañón y Ucayali, por un periodo de veinte años de concesión.

El acondicionamiento de la navegación implicaría, de acuerdo con el contrato, obras de dragado en el lecho de los ríos para facilitar el paso de las embarcaciones; el servicio de limpieza del río (se refiere a limpieza de quirumas o troncos encallados, entre otros), y un paquete de servicios para la navegación más segura dentro del canal del río, como la navegación satelital vía GPS.

El proyecto presentó un estudio de impacto ambiental en 2019 ante el SENACE, en el que se identificaron más de cuatrocientas observaciones⁵, varias de ellas referidas a la falta de información sobre el comportamiento de los ríos y sus sedimentos. Además, a fines de 2019 la empresa concesionaria solicitó el desistimiento del proceso de certificación ambiental. Así en 2020 el SENACE aceptó la solicitud⁶. Actualmente no contamos con EIA en evaluación, pero sí con un contrato firmado en 2017 por veinte años y aún vigente.

⁵ <https://dar.org.pe/estudio-de-impacto-ambiental-de-proyecto-hidrovia-amazonica-recibe-mas-de-400-observaciones/>

⁶ <https://larepublica.pe/economia/2020/01/18/hidrovia-amazonica-senace-acepta-desistimiento-de-consorcio-para-continuar-con-eia/>

Una de las actividades más importantes y de mayor impacto del proyecto de Hidrovía es el dragado del río en ciertas zonas llamadas “mal paso”. Hasta 2015 se habían identificado trece malos pasos. Sin embargo, el tercer informe del Estudio Definitivo de Ingeniería presentado en 2019, programado para entregarlo después del EIA, reconoce hasta 33 malos pasos. Esto confirma la incertidumbre y falta de información técnica para definir qué zonas se dragarán y cuántas veces se realizará esta actividad, tanto en la apertura como en el mantenimiento.

Ya los pueblos indígenas, durante la consulta previa de 2015, señalaron la variabilidad en la ubicación de los malos pasos, y ante ello, los riesgos que puede traer el dragado. El Ministerio de Cultura elaboró un informe en 2015 donde identifica algunas de las actividades que se realizan en los ríos que pueden ser afectadas.

Cuadro 3

Actividades por zonas y áreas de los ríos amazónicos

Orillas	Recolección de huevos de taricaya y charapas Cultivo Pesca Actividades cotidianas
Palizadas	Hábitat de peces Pesca
Playa	Recolección de huevos de taricaya y charapas Cultivo Pesca Ceremonias, celebraciones y rituales
Pozos	Viven los seres (yacu runa, tsungki, purawa, mamarraya, sirenas bufeos)
Quebradas	Pesca
Quirumas	Hábitat de peces Quirumas
Restingas	Recolección de huevos de taricaya y charapas Cultivo Pesca
Ríos	Pesca Traslado Transporte Viven los seres

Fuente: MINCUL, 2015.

Teniendo en consideración cuatro de los trece malos pasos, se puede identificar que estos se encuentran cerca de comunidades pertenecientes a los pueblos kukama-kukamiria y shipibo-conibo.

Por ejemplo, en el mal paso Progreso (cuenca del Huallaga) se encuentran tres comunidades kukamas⁷; para el caso del mal paso Cornejo (cuenca de Ucayali), en su entorno se encuentran cinco comunidades shipibo-conibo⁸; en el mal paso Santa Fe, en su entorno se encuentran cuatro comunidades kukama-kukamiria⁹. y, en el mal paso Salida de Puinahua, se encuentran tres comunidades kukama-kukamiria¹⁰ (Valderrama, 2020).

Dicha información alerta sobre las afectaciones a quince comunidades y dos pueblos indígenas, pues son los pueblos kukama y shipibo quienes, dentro de su cosmovisión, presentan una fuerte relación con el mundo acuático.

Como afirma el EIA, “El río para la población del bajo Huallaga, y principalmente para aquellas reconocidas como pueblos kukama-kukamiria, tiene importancia económica, sociocultural y espiritual” (2018, p. 51).

El EIA detalla el uso y reconocimiento del río por el pueblo kukama y cómo actividades que se realizan, como la pesca, forman parte de su identidad. Por lo tanto, cuando se genera cambios en el río, este afecta los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales que a continuación se detallan.

3.1 Afectaciones a la cosmovisión

Estas actividades de dragado y limpieza de quirumas implican modificaciones en la dinámica de los ríos y originan cambios en la forma de relacionarse de los pueblos indígenas con los demás seres, su concepción del mundo, sus actividades sociales, económicas y culturales, así como la subsistencia de su propia vida en los ámbitos individual y colectivo.

Como se mencionó, dentro de la cosmovisión de los pueblos indígenas, estos no solo reconocen los diversos mundos que conforman el universo (siendo el mundo acuático el que está presente en las cosmovisiones de distintos pueblos), sino que estos mundos están interrelacionados. Por ello, generar modificaciones en el recorrido de los ríos afecta la interconexión de los mundos y los conocimientos, transmitidos de generación en generación, que tienen estos pueblos sobre el mundo acuático, subacuático y sobre el comportamiento del río; dado que, cabe recordar, para los pueblos indígenas el río es el lugar donde viven los demás seres, tiene su propio comportamiento y está vivo. Asimismo, en el EIA se reconoce la importancia de los ríos para los pueblos indígenas:

⁷ Huatapi, Selva Alegre y Pacasmayo.

⁸ Canaán de Cachiyacu, Nuevo Sucre, Santa Clara II, Libertador y Bellavista.

⁹ Florida, Nuevo Los Ángeles, Nuevo Iquitos, Nuevo Requena.

¹⁰ Arica Viejo, Carocurahuayte, Nuevo Tarma.

El río para todas las comunidades nativas fluviales estudiadas en el Área de Estudio Social, representa un espacio de interés espiritual, en el que intervienen elementos de familiaridad, jerarquía, pero también como sistema de regulación del comportamiento del ser humano sobre un determinado medio (ECSA Ingenieros, 2018, p. 75).

A su vez, las muyunas son identificadas como lugares peligrosos donde han ocurrido accidentes; por lo tanto, para estos pueblos, en esos lugares habitan las personas que, luego de caer al río, sus cuerpos no han sido encontrados. Son los llamados “gente del agua” y representan espacios espirituales y de respeto a la memoria de los accidentados y sus familiares, así como la conexión con sus muertos o desaparecidos. Al dragar, la dinámica de los ríos cambia y conlleva a la pérdida de estos lugares que han sido identificados por los pueblos, así como la significancia que le brindan y representan. Como mencionan los pobladores:

La muyuna es un lugar sagrado porque [ahí] viven nuestros espíritus de nuestros ancestros [shamanes], especies de pez grande, saltones, bufeos, sirenas, yacurunas... La muyuna en época de creciente es un poco peligroso por la abundancia de agua, más se mueven los espíritus. [...] Es un lugar de mucha profundidad donde el agua gira y ahí es donde están las grandes especies [...] Entonces los pescadores y la gente que vive por ahí no atraviesan esas muyunas sino van por la orilla del río porque es un lugar sagrado. Si una persona atraviesa por ahí o sea puede ser que esas especies grandes que viven ahí se pueden llevar con toda la canoa con todos los que están ahí. Así hay varios lugares, eso es solo para indicar solamente uno (informante kukama-kukamiria en segunda reunión preparatoria para la elaboración del plan de consulta) [Mincul, 2015].

Cabe recordar que, la presencia de quirumas o troncos en el río es importante dentro de la cosmovisión de los pueblos, pues son indicadores de que en esos lugares se pueden encontrar peces (base de la alimentación de los pobladores) y que cerca se encuentran sus madres o protectores, como la boa o la sirena. La pérdida de estas señalizaciones que, se vuelve a recalcar, han sido transmitidas de generación en generación, es dejar a estos pueblos indígenas sin puntos ya mapeados de lugares de pesca, perjudicando una de las principales actividades económicas y de subsistencia.



3.2 Afectaciones a la relación con los seres espirituales

Al hacer referencia a la relación del humano con los otros seres espirituales, como la boa, el bufeo o la sirena, estos usualmente habitan en las muyunas o remolinos y en los pozos, quienes al modificar la dinámica del río perderían su hábitat y terminarían huyendo.

Durante el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana entre 2018 y 2019, los y las representantes de los pueblos indígenas señalaron que, al realizar el trabajo de dragado, se incomodaría y terminaría espantando a estos seres que habitan el mundo acuático, quienes al huir se llevarían a los peces, generando una pérdida en cuanto a la relación de estos seres con los humanos, así como la desaparición de la fauna acuática para la alimentación y subsistencia de los pueblos, dejándolos en un estado crítico de precariedad, desorientación y pérdida de sus conocimientos ancestrales y conectividad con los demás seres y rompiendo con la mirada integral y horizontal de dichos pueblos. De igual manera, el cambio de los ríos también afectaría a las plantas medicinales que crecen a la orilla de los ríos; así como la presencia de barro para la fabricación de cerámicas. Como menciona un anciano del pueblo shipibo-conibo:

También a la orilla del río hay plantas medicinales como wano, y hierbas para curar el dolor de estómago, para la diarrea, dolor de cabeza hay una planta especial como el pasto para curar el ojo, como la ceguedad, catarata, glaucoma. Su generación siempre ha protegido estos recursos que están dentro, encima y alrededor del agua, también para hacer artesanía las mujeres sacan mano (barros) especiales para hacer platos y ollas (Manaces Uvilluz, comunidad nativa de Tres Unidos) [Acta de Contamana, 2015, p. 2].

Otro caso concreto es que afectaría a los pueblos en cuanto a la relación entre los chamanes y los seres espirituales. Al marcharse se rompería todo vínculo y transmisión de conocimientos que adquieren estos curanderos de la comunicación que tienen con los seres. El curar enfermos, predecir acontecimientos trágicos o prevenir a la población ante cualquier suceso sería casi imposible o difícil para estos intermediarios, ya que el poder y conocimiento es adquirido de estos seres espirituales. Como se menciona en el EIA:

Para los kichwa el agua o el río entendido como espacio que alberga vida sobrenatural o espiritual es el origen de ciertas enfermedades, pero también la cura de otras, lo que demuestra una estrecha relación con el espacio natural más allá de lo físico, que involucra emocionalidad, prácticas rituales, espiritualidad y también cierta regulación sobre el medio. Ya que las enfermedades estarían en relación a la violación de ciertas restricciones que tienen algunos espacios (2018, p. 64).

Como se mencionó en la primera parte de este informe, la relación de los pueblos con el río o el mundo subacuático en general es estrecha e interdependiente. Por ello, al modificar la dinámica de los ríos, al estar relacionados con lo humano, afecta su cosmovisión, el relacionamiento con otros seres espirituales y no humanos y hasta sus actividades cotidianas. Esto es confirmado con el EIA, cuando mencionan “Asimismo, en este estudio se ha identificado que la sacralidad del río no solo queda a nivel discursivo o de la creencia, sino que se objetiva en la práctica” (ECSA Ingenieros, 2018, p. 90).

De esta manera, afecta a la visión integral que tienen los pueblos del territorio, ya que no es solo la modificación material del territorio: también implica las modificaciones de las relaciones que se mantiene entre sus habitantes humanos y no humanos.

3.3 Afectaciones a las actividades económicas y de subsistencia

3.3.1 Pesca y recolección de huevos

Tanto el dragado como la presencia de embarcaciones de gran capacidad que recorrerán el río afecta a la biodiversidad acuática, provocando la migración de peces, tortugas y demás especies al alterar su hábitat¹¹. A su vez, los ciclos de mijano se verían interrumpidos o modificados en el tiempo y espacio. Esta interrupción también se puede dar para los procesos de dispersión de semillas por parte de los animales acuáticos y de várzea. De igual manera, al marcharse los protectores o madres de los peces, estos desaparecerían, y con relación a las tortugas, la comunidad ya no podrá alimentarse de sus huevos, en caso que las playas desaparezcan.

3.3.2 Agricultura

Con relación a la agricultura, esta se practica en las playas, barrizales o a la orilla del río y se basa en la dinámica del río (tiempo de creciente o vaciante), tanto para la existencia de estos espacios como para la producción en sí misma. Por lo tanto, al modificar la dinámica del río, esta influye en la presencia o ausencia de zonas agrícolas, provocando que desaparezcan y poniendo en alerta la seguridad alimentaria y economía de los pueblos, dado que su producción es principalmente para el autoconsumo, y para el comercio en menor escala.

¹¹ <https://dar.org.pe/archivos/cartillahidrov2019.pdf>



3.4 Afectaciones al transporte

En cuanto al transporte, los medios más usados por los pobladores amazónicos son el peque a motor y las canoas. De por sí, estos son medios de transporte pequeños y que navegan por los bordes de los ríos, evitando fuertes corrientadas y zonas identificadas como peligrosas. Actualmente, uno de los problemas que enfrentan estos navegantes es que, al pasar una embarcación grande y a gran velocidad, esta provoca que los peques estacionados en el puerto de la comunidad se volteen y los motores se malogren o pierdan al caer al río, o en el caso de que se encuentren navegando, provoquen accidentes o que estas pequeñas embarcaciones se volteen, ocasionando muchas veces muerte y desaparición de sus navegantes.

A esto se suma que el tamaño de embarcaciones que se ha previsto harían uso de la hidrovía es más grande y tiene mayor capacidad de carga, lo que ocasiona un impacto mayor en cuanto a las olas que provocaría su paso cerca de las comunidades, y desde una distancia más lejana. Además, su impacto en contaminación sería mayor, sumado a la contaminación por extracción de petróleo u otras actividades que se realizan en estos ríos.

3.5 Afectaciones a las relaciones sociales dentro la comunidad

36

La presencia de embarcaciones y paradas de foráneos en las comunidades afectaría la vida en comunidad. Si bien es cierto que la conexión de las comunidades con mestizos y comerciantes se da, este tipo de relaciones se ha llevado a cabo a partir de constantes visitas y reconocimiento del otro, y también ha tenido consecuencias en estos pueblos, como la pérdida de identidad o del idioma. Con la Hidrovía, estos casos se pueden agravar, tras la llegada masiva de foráneos, provocando el exterminio de sus culturas; además, expone a estos pueblos a mayores casos de discriminación y hasta a la trata de personas.

A esto debe agregarse que, durante la ejecución del proyecto, las comunidades se verán relacionadas con el personal de la empresa ejecutora, que pueden afectar las relaciones sociales dentro de la comunidad, estableciendo relaciones jerárquicas y desiguales con sus miembros.

3.6 Afectaciones a las celebraciones, festividades y rituales

Con relación a las celebraciones, estas se dan por diversos motivos, ya sean aniversarios de la comunidad, del colegio, campeonatos; festividades como San Juan, Año Nuevo y rituales como curaciones o de iniciación. Al dragar el río, los espacios donde se realizan estas celebraciones, festividades o rituales se podrían ver afectados, así como el tránsito para llegar, que cambiaría, y las

rutas de acceso, que se verían interrumpidas. Por ejemplo, en caso se celebre el aniversario de la comunidad y se invite a demás comunidades locales, la modificación del río representa una amenaza para navegar o se pueden presentar dificultades para llegar.

Al cambiar el río, se modifican las fechas de siembra y cosecha. De igual modo, pueden cambiar las fechas de celebración y los rituales, que no podrían realizarse en los momentos habituales. También se modificaría el entorno donde estas actividades se suelen realizan, como en el caso de la desaparición de las playas. Para finalizar, cabe recordar el mensaje que dejan los ancianos:

Además doy un mensaje al presidente, que no solamente vean al ríos como medios de viajar en bote, para ellos es nuestra farmacia, mercado, nuestra casa, esto queremos dejar a nuestros hijos, a las organizaciones les encargo que piensen bien antes de tomar una decisión que también tienen hijos, y que no piensen como los mestizos. Así también a los jóvenes les encargo que no dejen entrar a cualquiera en la comunidad, como los pescadores que usan dinamita, barbasco, que matan peces (Manaces Uvilluz, comunidad nativa de Tres Unidos) [Acta de Contamana, p. 2, 2015].

De esta manera se aprecia que el río cumple múltiples funciones para los pueblos indígenas, así como tiene varias significancias (espacio de conexión con los espíritus, lugar que provee de alimentos, etc.) y representaciones (representa al mundo acuático, espacio donde habitan los seres espirituales, etc.).

Cuadro 4.

Afectaciones a los pueblos indígenas de las acciones del proyecto Hidrovía Amazónica

Afectaciones a los pueblos indígenas	Acciones del proyecto Hidrovía Amazónica			
	Llegada del personal	Dragado del río	Limpieza de quirumas	Tránsito de embarcaciones
Cosmovisión		Se rompe la interconexión de los mundos.	Se pierde la conexión con la gente del agua, irrumpiendo la memoria de los fallecidos y pérdidas en el río, así como a sus familias.	Pérdida de las creencias y prácticas de los pueblos indígenas, según su cosmovisión.
			Desaparición de las muyunas	
Relación con los seres espirituales		Molestia del hábitat de los seres espirituales.	Las madres se llevarían a las especies que protegen (como los peces)	El ruido y pase de embarcaciones afectarían a los seres espirituales.
		Molestia y castigo a los humanos, por parte de los seres espirituales		
		Huida de las madres del río.		
		Los seres espirituales del agua ya no se comunicarían con los chamanes.		
Actividades y uso de los ríos		Afectaciones al ciclo del mijano.	Afectaciones a la pesca, por la escasez de peces.	Contaminación de los ríos donde realizan las actividades cotidianas
		Afectaciones a las zonas agrícolas, con el cambio de rumbo del río y la pérdida de zonas de playa.	Con relación al transporte, se perderían las señalizaciones que siguen los navegantes.	
		Afectaciones a la recolección de huevos de taricaya, por la pérdida de playas.	Con relación a las celebraciones, las rutas de acceso para llegar a las comunidades se verían interrumpidas.	Accidentes y hundimiento de embarcaciones pequeñas como el peque-peque y la canoa.
		Los chamanes ya no podrán curar enfermedades a la orilla del río o en las playas.		
Relaciones sociales	Trato jerárquico por el personal hacia miembros de la comunidad.	El chamán perdería el reconocimiento otorgado por la comunidad, al perder su conexión con los seres espirituales.		Llegada de foráneos a la comunidad.
	Desequilibrio en la organización política de la comunidad, por la influencia de poder por el personal.			Trata de personas y discriminación.

Fuente: elaboración propia



4. CONCLUSIONES

1. Los pueblos indígenas de la Amazonía presentan una visión integral de su territorio, donde el río es parte de este y toma protagonismo. Para estos pueblos, el río no es solo un espacio geográfico: desde su cosmovisión, el río es un ser vivo, dinámico y guarda relación tanto con los humanos como con los demás mundos. En ese sentido, cualquier afectación al río, en la medida que afecta su cosmovisión, debe ser objeto de consulta previa y consentimiento libre e informado, de conformidad con el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT.
2. Para los pueblos indígenas afectados por el proyecto “Hidrovía Amazónica”, el río abarca otros seres que viven en él y que tienen poder sobre la naturaleza. Estos seres tienen capacidad y toma de decisiones; depende de ellos el proveer o desabastecer de alimentos a los humanos, según el tipo de relación que mantienen. De ese modo, se establece una relación de respeto y cordialidad entre seres de diferentes mundos: los seres humanos del mundo de la tierra y los seres del mundo acuático. Asimismo, se sobrepone el bienestar colectivo (que va más allá de los humanos) sobre los intereses individuales. En ese sentido, el dragado del río afectará la integridad cultural de estos pueblos indígenas que históricamente tienen una relación espiritual y cultural con este recurso natural, razón por la cual toda afectación a él debe ser objeto de consentimiento libre e informado.
3. Al establecerse estas relaciones sociales entre los seres acuáticos y el ser humano, también se establecen normas y conductas a seguir de ambas partes; de acuerdo con el cumplimiento de estas normas, se establecen vínculos que pueden ser o no armoniosos. No solo depende del hombre o las características geográficas el buen aprovechamiento de los bienes

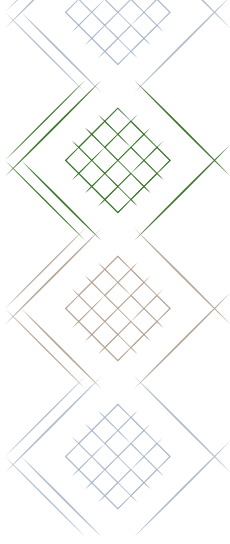
de la naturaleza, sino también de estos seres a quienes se llama madres o protectores. Es por ello por lo que la comunidad mantiene una relación de respeto y actúa diplomáticamente con estos seres. Por tal motivo, es sumamente importante que los componentes de la propuesta de proyecto Hidrovía Amazónica no afecten gravemente esta relación espiritual y cultural, especialmente con el retiro de palizadas y el dragado del río que estos pueblos pueden ver como un atentado a sus creencias.

4. La dinámica de las corrientes de los ríos es importante, pues estos forman paisajes y permiten el reconocimiento de las variaciones temporales del caudal del río para la pesca y agricultura. Asimismo, junto a las quirumas, forman los remolinos o muyunas y son puntos de señalización para identificar zonas de pesca y hábitat de los seres espirituales. De esta manera, cualquier modificación en la dinámica del río va a ser considerada por estos pueblos indígenas como un atentado a su cosmovisión y podría generar sentimientos de rechazo, indignación, rabia, pena y tristeza.
5. El dragado del río afectaría la cosmovisión de los pueblos, pues la relación y la vida tal cual la conocen se vería modificada repentinamente. Del mismo modo, alteraría la relación que mantienen los seres del agua con los humanos, irrumpiendo normas y el vínculo de respeto, razón por la cual toda acción sobre el río que afecte derechos de los pueblos indígenas debe obtener su consentimiento libre e informado.
6. Si bien es cierto que estos pueblos manejan su propia dinámica y han subsistido a través del tiempo, la ejecución del proyecto Hidrovía Amazónica los afectaría en distintas dimensiones: en el plano espiritual, en su relación con los demás seres, la desconexión de los chamanes con estos y la dificultad para curar y predecir catástrofes; en su cosmovisión, al modificar el río y por ende el mundo acuático y su relación con los demás mundos; económicamente, por las actividades que se realizan en el río como el caso de la pesca, recolección de huevos o agricultura; socialmente, por actividades de encuentro y colectivas como las celebraciones, curación de enfermos por parte de los chamanes, quienes perderían el papel importante que juegan dentro de una comunidad, y finalmente, afectaría la memoria colectiva de los pueblos, pues al limpiar las quirumas se pierden conocimientos ancestrales de señalización y percepción de hábitats de fauna acuática, como los seres espirituales. Al modificar la dinámica de los ríos, se modifica la vida de los pueblos tal cual la conocen y perciben.
7. Desde los EIA, con la identificación de los malos pasos ubicados cerca de estos pueblos, se confirma que el trabajo de dragado y limpieza de quirumas que se debe realizar afectaría a estos pueblos. Todo esto justifica que, en resguardo de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas afectados, se desarrolle una consulta previa para el EIA que, se supone, contendrá las



medidas y alternativas para evitar que estas graves afectaciones a la cultura de estas poblaciones se consumen.

8. El proyecto Hidrovía Amazónica afectaría antes, durante y después de su ejecución: antes, con la llegada y establecimiento de su personal de trabajo; durante, con las actividades de dragado y limpieza y las consecuencias de estas, y después, con la presencia de grandes embarcaciones, la contaminación y los cambios estructurales que pueden provocarse en las comunidades. Es por ello que las poblaciones indígenas se han opuesto a este proyecto y han solicitado en su momento una nueva consulta previa del EIA, dado que es el consentimiento libre e informado de los pueblos afectados, puesto que su vida como la conocían puede cambiar dramáticamente debido al proyecto mencionado.
9. La ejecución del proyecto Hidrovía Amazónica podría vulnerar los siguientes derechos colectivos de los pueblos indígenas: derecho a la identidad cultural, derecho a su relación especial con el territorio, derecho a conservar sus costumbres e instituciones y el derecho a decidir/elegir sus prioridades de desarrollo. Estos derechos están establecidos en el marco internacional por el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y en el marco nacional, establecidos por la Constitución Política del Perú. Asimismo, se incumple con la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas: “Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual, cultural y material con sus tierras, territorios y recursos, y a asumir sus responsabilidades para conservarlos para ellos mismos y para las generaciones venideras” (Art. XXV).



5. RECOMENDACIONES

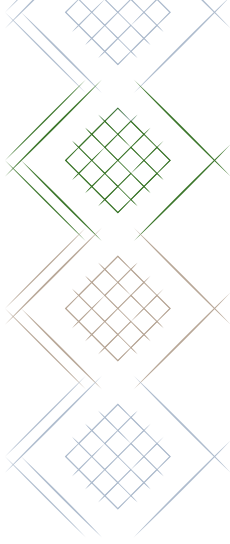
1. Se recomienda que los EIA incluyan los conocimientos de los pueblos y que se estudien los aspectos culturales desde las relaciones que ha desarrollado el ser humano con la naturaleza. Además, el instrumento de gestión ambiental debe ser sometido a consulta previa de los pueblos indígenas afectados, quienes, por el grado de afectaciones que sufrirán, deberán tener expedito su derecho al consentimiento libre e informado.
2. Que los gobiernos locales, regionales y nacional cumplan con lo establecido por el Convenio 169: “A que los gobiernos respeten la importancia especial que tienen las tierras y territorios para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados” (art. 13), entendiendo que los territorios indígenas comprenden bosques y ríos con los cuales tienen una relación espiritual y cultural que, si no se toma en cuenta, puede afectar gravemente el plan de vida de estas poblaciones.
3. Dadas las afectaciones culturales y a su vez, vulneración de los derechos colectivos de los pueblos indígenas por el proyecto Hidrovía Amazónica, no es suficiente que el proceso de consulta previa se realice sobre el contrato de concesión, sino que además es preciso que el EIA también pase por este proceso y obtenga el consentimiento libre e informado de las poblaciones afectadas. Advertimos que los pueblos indígenas pueden apelar a lo establecido por la Corte Interamericana en el caso Saramaka vs. Surinman¹², donde se consagró

¹² Caso del pueblo Saramaka vs. Surinam: “134. Asimismo, la Corte considera que, cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión a gran escala que tendrían un mayor impacto dentro del territorio Saramaka, el Estado tiene la obligación, no sólo de consultar a los Saramakas, sino también debe obtener el consentimiento libre, informado y previo de éstos, según sus costumbres y tradiciones. La Corte considera que la diferencia entre ‘consulta’ y ‘consentimiento’ en

su derecho a decidir y elegir sus prioridades de desarrollo, de conformidad con el artículo 7 del Convenio 169, artículo 23 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y, el artículo 89 de la Constitución Política del Perú.

4. La complejidad del proyecto Hidrovía Amazónica no solo muestra la necesidad del desarrollo de información científica sobre los ríos, en particular los navegables en la Amazonía, sino que evidencia que la complejidad está dada por la geografía y las condiciones socioculturales de la cuenca amazónica. En ese sentido, es fundamental que los procesos de certificación ambiental incluyan como un estándar específico, la Identificación de impactos culturales y las medidas de mitigación. Esta debe ser considerada en la tabla de evaluación de impactos, y eso implica incluir a los sabios y sabias indígenas como fuente de información válida.
5. Con relación al punto anterior, la elaboración de las líneas de base debe incorporar etapas y mecanismos de participación de la población local. En este caso, sugerimos que, más allá del plan de participación ciudadana, se incluya un mecanismo de diálogo intercultural para construir y validar las líneas base sociales con los pueblos indígenas. Y en el caso de la identificación de impactos, deben implementarse procesos de diálogo de saberes entre los equipos técnicos de las empresas y consultores, con la de los sabios indígenas. Así aseguramos desde la elaboración procesos que corrijan y cierren brechas con relación a la realidad territorial, y a la gestión de los recursos naturales y los entornos de los pueblos indígenas.

este contexto requiere de mayor análisis". Sentencia de 28 de noviembre de 2007. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C N° 172, párr. 134.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belaunde, L. (2009). Kené. Arte, ciencia y tradición. Instituto Nacional de Cultura. Lima, pp. 64.
- Campanera, M. (2017). “De lagos propios a Patrimonio de la Nación. Disputas por el espacio acuático en la Reserva Nacional Pacaya Samiria”. *Revista de Antropología Social*, Vol. 26, núm. 2. Universidad Complutense de Madrid, España, pp. 281-306.
- Chaumiel, J. (1998). Ver, Saber, Poder. El chamanismo de los Yagua de la Amazonía Peruana. Editado por IEFA, CAAAP y CAEA. Lima, Perú.
- Cornejo, M. (2015). “Los pueblos achuar, awajún, kandozi y wampis”. Serie Nuestros pueblos indígenas N° 2, Ministerio de Cultura. Lima, Perú.
- Descolá, P. (2004). “Las cosmologías indígenas de la Amazonía”. *Tierra adentro: Territorio indígena y percepción de entorno: SURRALLES y GARCÍA HIERRO (editores)*, pp. 25-36. IWGIA.
- Echeverri, J. (2004). “Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza: ¿diálogo intercultural?”. *Tierra adentro: Territorio indígena y percepción de entorno, SURRALLES y GARCÍA HIERRO (editores)*, pp. 256-275. IWGIA.
- ECSA Ingenieros. (2018). “Capítulo 1, Resumen Ejecutivo”. Estudio de Impacto Ambiental detallado del proyecto “Hidrovia Amazónica: ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza-Iquitos-Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas-confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa-confluencia con el río Marañón”.
- FECONBU, FECIDPAM, FECONACURPI y ORAU. (2015). Acta de evaluación interna del pueblo shipibo en el proceso de consulta previa del proyecto Hidrovía Amazónica. Contamana.
- Fernandes, D. y Ramírez, L. (2019). Mi casa pequeña, mi corazón grande. Política territorial y cosmológica del pueblo Kukama. *Rev. Mundo Amazónico*, Vol. 10, núm. 1, pp. 157-184. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v10n1.73980>
- Garra, S. y Riol, R. (2014). Por el curso de las quebradas hacia el “Territorio integral indígena”: autonomía, frontera y alianza entre los awajún y wampis. *Revi. Anthropologica*, Vol. 32,

- núm. 32. Pp. 41-70. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122014000100003&lng=es&tlng=es.
- Huarag, E. (2010). Los mitos de origen en la memoria y oralidad de las culturas amazónicas de Perú. *Rev. Cuadernos Americanos* vol. 2, núm. 132, pp. 11-53. Recuperado de http://rilzea.cialc.unam.mx:8080/jspui/handle/CIALC_UNAM/A_CA322
- Landolt, T. (2005). *El Ojo que cuenta: mitos y costumbres de la Amazonía indígena, ilustrados por su gente*. IKAM Asociación Editorial. Lima, Perú.
- Ministerio de Cultura. (2015). *El río y los pueblos indígenas: La relación entre el río y los pueblos indígenas del ámbito del proyecto Hidrovía Amazónica*. Lima, Perú.
- Morin, F. (1998). “Los shipibo-conibo”. *Guía Etnográfica de la Alta Amazonía*, Barclay, Frederica y Santos Fernando (editores), Vol. III. Instituto Smithsonian de Estudios Tropicales y Ediciones Abya-Yala, pp. 275-350.
- Muñoz, R.; Tello, L. y Tello, M. (2020). *Parama Mañún Tsawa: El Alma del Río Marañón*. Recuperado de https://www.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=2f9a6e6de49f4556b110dc005bc9cb2b&fbclid=IwAR3XUb4l__0JypHgwBHmYAMemo2A8Pg1jFluTUbtbG7xBLaogx9Q4QCnQk
- Ochoa, J. (2002). *Mito y chamanismo: el mito de la tierra sin mal en los tupí-cocama de la Amazonía peruana*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, España.
- Regan, J. (2010). Los awajún y wampís contra el Estado: una reflexión sobre antropología política. *Rev. Investigaciones Sociales*, Vol 14, núm. 24. UNMSM & ISHRA, pp. 19-35. Lima, Perú.
- Ríos, M. y Camacho, E. (2016). La agrobiodiversidad en várzea y su función económica en la Amazonía Peruana. *Rev. Scientia Agropecuaria*, Vol. 7 núm. 4, pp. 377-389. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17268/sci.agropecu.2016.04.03>
- Rojas, E. (2019). El matrimonio místico del chamán y el animismo entre los asháninka del oriente peruano. *Rev. Investigaciones Sociales*, Vol. 22, núm. 41. UNMSM y ISHRA, pp. 69-78. Lima, Perú.
- Santos, G. (2000). “Cosmovisiones indígenas: una manera religiosa de mirar el mundo”. *El ojo verde: cosmovisiones amazónicas*. Programa de Formación de Maestros Bilingües, AIDSESEP, Perú, pp. 26-29.
- Tournon, J. y Cáuper, S. (1994). Los Shipibo-Conibo y la fauna acuática. *Rev. Anthropologica*, del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 12, núm. 12, pp. 27-62. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/859>
- Turbay, S. (2010). “Visión Ticuna y visión conservacionista sobre los delfines. Ética y conocimientos en el trapecio amazónico”. *Perspectivas antropológicas sobre la Amazonía contemporánea*, Chaves, Margarita y Del Cairo, Carlos (compiladores). Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), pp. 619-644.
- Valderrama, M. (2020). *Análisis de aspectos culturales. Estudio de Impacto Ambiental - Proyecto Hidrovía Amazónica. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales*.



Con apoyo de:

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION